



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN**

Vallenar

03 MAY 2013

Decreto Exento N° **2272**

Vistos:

- 1.- La necesidad de Contratar los Servicios de personas que cumplan las siguientes funciones: Apoyo al Departamento Eléctrico en la Conexión de tableros en los puestos de la Feria Cruz de Mayo del 2013, en la Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato Inf. N°99, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Personas que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Monto
Luis Alberto Paredes Piñones	17.644.156-0	\$100.000.- Impuesto Incluido.
Jaime Rojas Poblete	13.328.189-4	\$100.000.- Impuesto Incluido.
Juan Campillay Aracena	09.424.438-2	\$100.000.- Impuesto Incluido.

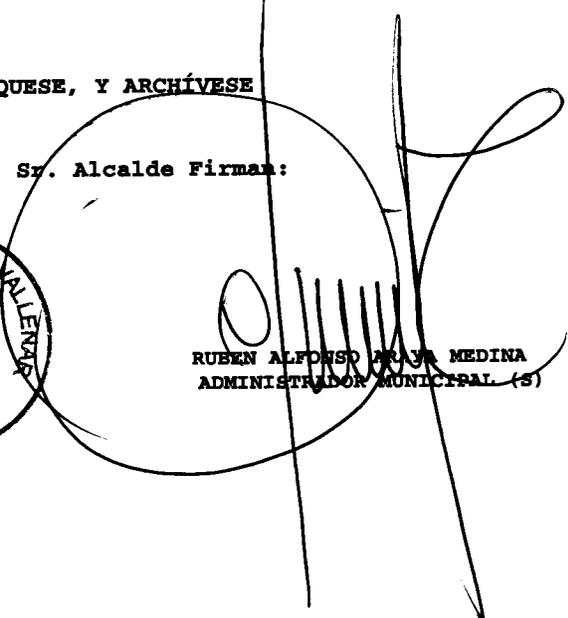
2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a Prestación de Servicios Comunitarios cuenta N°215-21-04-004 Área de Gestión 3-6-6 Cruz de Mayo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firmar:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Tesorería Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/HECP/mcma.-